

ZANETT INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.292.

ZUGARRAMURDI DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.163.

ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en Barcelona, vía Augusta número 200, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre la propuesta de aplicación del resultado, que tal informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejero/s.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar:

Que, según dispone el artículo 212.2. de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas y demás documentos de 2001, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas. Que, según el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1000 (uno por mil), del capital social.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—19.782.